

PRESENTACIÓN

Con el Diplomado en Conciliación que anualmente ofrece y desarrolla el Centro de conciliación de la UPTC como Entidad Avalada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en la formación integral de conciliadores, se pretende hacer un acercamiento a todos los sectores de la población en el ámbito local, regional y nacional, en el marco de la capacitación, actualización, participación, aprendizaje, comprensión y aplicación de los Mecanismos de Resolución de Conflictos MRC, con énfasis en CONCILIACIÓN. En este contexto, esta dirigido a Abogados, Estudiantes, Servidores Públicos, Profesionales en Psicología y áreas afines, con alto grado de sensibilidad y responsabilidad social, interesados en la búsqueda de la solución pacífica de los conflictos jurídicos presentes continuamente en el entorno social y con ello contribuir a la reconstrucción del tejido social, en el marco del programa de formación en conciliación extrajudicial en derecho, conforme a los lineamientos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

OBJETIVO

Contribuir con la capacitación, implementación y fortalecimiento de las directrices en materia de Mecanismos de Resolución de Conflictos MRC, con énfasis en “CONCILIACIÓN”, a través del estudio, análisis y retroalimentación de la normatividad vigente y el compendio jurisprudencial en materia de conciliación, dentro del marco de la Ley 23 de 1991, la Ley 446 de 1998, la Ley 640 del 2001, el Código General del Proceso y el Decreto 1069 de 2015, Resolución No. 221 de 2014, con el fin último de lograr una apropiación, disposición y compromiso que como conciliador a de requerirse para asumir un verdadero rol en el desarrollo de una audiencia de conciliación.

La intención del diplomado a más de otorgar una enseñanza jurídica y potenciar competencias conciliatorias, tendrá un eje central el cual esta direccionado a la práctica jurídica en conciliación, con lo que se pretende a través del entrenamiento en el manejo de habilidades, control de emociones, competencias jurídicas, idoneidad para plantear fórmulas de arreglo en derecho y capacidad para resolver problemas; de tal forma que la enseñanza integral permita formar facilitadores en la solución de conflictos como lo ha señalado la Honorable Corte Constitucional en “propugna por la convivencia pacífica entre sus coasociados y la vigencia de un orden justo”.

METODOLOGÍA

El diplomado se compone de tres módulos: modulo básico (teórico), modulo de entrenamiento (practico) y modulo experimental (aplicado). Cada módulo estará orientado a la fundamentación, entrenamiento y desarrollo didáctico de los conocimientos de modo propositivo a través de ejercicios de análisis de casos, simulacros, audiencias o juego de roles, estudio de posibles formulas de arreglo y reflexión sobre las audiencias asistidas. La metodología que se propone es interactiva.

CONTENIDO TEMÁTICO

I. MÓDULO BÁSICO

- Teoría del conflicto
- Mecanismos de resolución de conflictos MRC
- Marco legal y jurisprudencial del conciliador
- El conciliador, funciones y obligaciones
- Centros de conciliación
- Clases de conciliadores
- Conciliación Derecho Privado
- Conciliación en Familia
- Conciliación en Transito
- Conciliación en Laboral
- Conciliación en Contencioso Administrativo
- Conciliación Penal
- Conciliación Virtual

II. MÓDULO ENTRENAMIENTO

- Técnicas y habilidades de comunicación
- Técnicas, procesos y habilidades de negociación, resolución y transformación de conflictos
- Técnicas y habilidades de conciliación
- Trabajo interdisciplinar en conciliación
- Proceso conciliatorio
- Reuniones conjuntas y privadas
- Audiencia de conciliación
- Técnicas y gestión de conciliación en Civil, Comercia y Tránsito
- Técnicas y gestión de conciliación en Familia
- Técnicas y gestión de conciliación en Laboral
- Técnicas y gestión de conciliación en Administrativo
- Técnicas y gestión de conciliación en Penal
- Taller de construcción de acuerdos y elaboración de actas

III. MÓDULO EXPERIMENTAL

- Observación de audiencias
- Acompañamiento de audiencias asistidas
- Simulaciones y talleres de retroalimentación

Coordinación Académica

Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico “Armando Suescún Monroy”
Entidad Avalada Ministerio de Justicia del Derecho
Resolución No 3018 del 29 de noviembre de 2006

Dirigido a: Abogados, Estudiantes, Servidores Públicos, Profesionales de diferentes áreas y demás interesados en formarse en Mecanismos de Resolución de Conflictos MRC, con énfasis en Conciliación.

Modalidad: Presencial

Certificado a otorgar: Conciliación en Derecho

Inversión:

- Estudiantes: Ochocientos Cincuenta Mil pesos (\$850.000) ML
- Egresados UPTC: Un millón de pesos (\$1.000.000) ML
- Profesionales: Un millón cien mil pesos (\$1.100.000) ML

Horario de clases: Viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y Sábados de 8:00 am – 12:00 m y de 1:00pm a 5:00pm.

Intensidad: 130 horas

Lugar de realización: Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación UPTC. Carrera 9 # 28A –29, Barrio Maldonado Tunja/Sala de audiencias “Jhon Alexander Pérez” UPTC– Facultad de Derecho.

Requisitos de Matrícula:

- Consignación del valor de la matrícula. Cuenta corriente N°1760-6999989-2 Banco Davivienda. Titular UPTC
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía
- Para estudiantes acreditar tal condición (Carné vigente y/o certificación)
- Para profesionales acreditar tal condición (Fotocopia de diploma y/o tarjeta profesional)

MATRICULAS ABIERTAS INFORMES E INSCRIPCIONES

Teléfono: 7443108 - Celular: 310-3248923/320-3945311
centrodeconciliacion@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación “Armando Suescún Monroy”

Entidad Avalada Ministerio de Justicia y del Derecho
Resolución No. 3018 del 29 de noviembre de 2006

“Fomentando la Cultura del Diálogo en nuestra Región”

**DIPLOMADO EN
CONCILIACIÓN
2020**

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

**Fecha de inicio:
27 DE MARZO 2020**